El estado "Abierto en tramitación, pendiente recepción de informes preceptivos oficiales" significa que tu solicitud de nacionalidad española ha sido registrada y está en proceso de evaluación por parte del Ministerio de Justicia. En esta fase, el ministerio está solicitando informes obligatorios (preceptivos) a diferentes organismos oficiales para verificar que cumples con todos los requisitos necesarios para la concesión de la nacionalidad.

El proceso en detalle:

1. Registro y apertura del expediente:

Tu solicitud ha sido recibida y registrada, y se ha iniciado su tramitación. 

2. Solicitud de informes preceptivos:

El Ministerio de Justicia está solicitando informes a diversas instituciones (como la policía, el ayuntamiento, etc.) que tienen información relevante sobre tu caso.

3. Esperando respuestas:

Estos informes son necesarios para confirmar que cumples con los requisitos legales para obtener la nacionalidad. El expediente permanecerá en este estado hasta que el Ministerio reciba todos los informes solicitados.

4. Informes preceptivos:

Los informes preceptivos son obligatorios y se solicitan para asegurar que la solicitud cumple con todos los requisitos legales necesarios para la concesión de la nacionalidad.

En resumen, esta fase indica que tu solicitud está en trámite, pero aún está pendiente de recibir la información necesaria de diferentes organismos oficiales para poder avanzar.

¿Cuánto tiempo puede durar esta fase?

Esta fase puede durar varios meses, incluso hasta un año, dependiendo de la rapidez con la que los diferentes organismos envíen los informes solicitados.

¿Qué puedes hacer?

Mantente informado:

Puedes consultar el estado de tu expediente a través de la página web del Ministerio de Justicia.

Ten paciencia:

Esta es una fase habitual del proceso de nacionalidad y es importante tener paciencia mientras se espera la recepción de los informes.

Si tienes dudas:

Si tienes alguna duda o preocupación, puedes contactar con el Ministerio de Justicia o con un profesional que te pueda asesorar.